



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-Nº 1341-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 21 OCT 2021

Expte. Nº 279/15

VISTO estas actuaciones y el anticipo efectuado a favor del Prof. Oscar Darío BARRIOS, ex Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad, por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 37.350,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue otorgado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, en concepto de ayuda económica para la realización del "Torneo Interfacultades 2015" organizado por los alumnos de los Centros de Estudiantes de esta Universidad, llevado a cabo durante los meses de octubre y noviembre de 2015 en la DIRECCIÓN DE DEPORTES de la Universidad.

QUE a fs. 25 obra Recibo de Tesorería General Nº 519/2016 por el importe de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 50/100 (\$743,50) por la devolución de fondos no utilizados.

QUE el Prof. BARRIOS realizó la rendición de los gastos de fs. 32 a 60, para su control y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS efectuó el control de la documentación y registro en las respectivas partidas presupuestarias emitiendo OPAC Nº 949/2018 de fs. 72, por la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS SEIS CON 50/100 (\$ 11.206,50) y en fs. 88 la OPAC Nº 2894/2021 de PESOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 25.400,00).

Por ello y atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA.

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución del gasto efectuado por la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SEIS CON 50/100 (\$ 36.606,50), cuya documentación probatoria y rendición de cuentas fue presentada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, ex SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, con motivo de la ayuda económica otorgada a estudiantes de los Centros de Estudiantes de esta Universidad para la organización y realización del "Torneo Interfacultades 2015", llevado a cabo durante los meses de octubre y noviembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias:

	Ejercicio 2018	
OPAC Nº 949/18: R.0012.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4		\$ 1.500,00
R.0012.010.010.015.12.01.00.00.12.00.2.7.9.0000.1.21.3.4		\$ 1.946,00
R.0012.010.010.015.12.01.00.00.12.00.2.7.2.0000.1.21.3.4		\$ 7.418,50
R.0012.010.010.015.12.01.00.00.12.00.2.2.1.0000.1.21.3.4		\$ 342,00



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Expte. N° 279/15

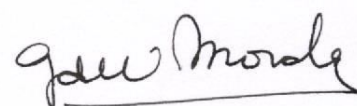
Ejercicio 2021

OPAC N°2894/21:R.0012.010.010.015.12.01.00.00.12.00.2.2.2.0000.1.21.3.4	\$ 1.000,00
R.0012.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 24.400,00

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
a/c Secretaria General
Universidad Nacional de Salta



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1341-2021